

# **CERTIFICADO**

#### Dª TALÍA GALLEGO APARICIO, SECRETARIA GENERAL EN FUNCIONES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

**CERTIFICA**: Que el Pleno de la Corporación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de marzo de 2021, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"4.- (EXPEDIENTE 1081/2021). EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 10/2021, EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO.

http://plenos.dguadalajara.es/video/es/pleno-provincial-celebrado-el-dia-19-de-marzo-de-2021/4

Da Susana Alcalde Adeva da cuenta que visto el Expediente de modificación de crédito en la modalidad de Suplemento de Crédito 10/2021 por un importe de Dos cientos trece mil ciento ochenta y seis euros con sesenta y cinco céntimos (213.186,65 €), dentro del vigente Presupuesto General para el ejercicio 2021, financiado mediante Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

Vista la Providencia de inicio del expediente, la Memoria justificativa del mismo, así como el informe de la Intervención, y considerando que el expediente está ajustado a los requisitos exigidos por el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 35 a 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General 2021.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Economía, Empleo, Régimen Interno, Contratación y Especial de Cuentas, de fecha 15 de marzo de 2021, se eleva propuesta al Pleno.

Constan en el video-acta las intervenciones de los Sres. Diputados.

Sometido a votación por la Presidencia, el Pleno de la Corporación por **trece** (13) votos a favor de los Grupos Socialista y Ciudadanos. Diputados: D. José Luis Vega Pérez, Dª Ángela Ambite Cifuentes, Dª Maria Teresa Franco Bañobre, D. Rubén García Ortega, Dª Bárbara García Torijano, Dª María del Carmen Gil Gil, D. Héctor Gregorio Esteban, D. Ramiro Adrián Magro Sanz, Dª Rosa-Abel Muñoz Sánchez, D. Pedro David Pardo de la Riva, D. David Pascual Herrera, Dª Susana Alcalde Adeva y Dª Olga Villanueva Muñoz; **diez (10) votos en contra del Grupo Popular**. Diputados: D. Alfonso Esteban Señor, D. Lorenzo Robisco Pascual, D. Jesús Parra García, D. Francisco Javier Pérez del Saz, Dª Concepción Casado

#### Diputación de Guadalajara





Herranz, D. José Angel Parra Mínguez, D. Alberto Domínguez Luis, D. José Manuel Latre Rebled, Da Marta Ábádez González y D. Jesús Herranz Hernández y dos (2) abstenciones de los Grupos Unidas Podemos-IU y Vox. Diputados: D. Daniel Touset López y D. Iván Sánchez Serrano, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Expediente de modificación de crédito número 10/2021 en la modalidad de SUPLEMENTO DE CRÉDITO, financiado con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales resultante de la Liquidación del Presupuesto de 2020 (aprobada por Decreto 2021-0445 de 25 de febrero de 2020), de acuerdo con el siguiente detalle:

#### APLICACIONES PRESUPUESTARIAS A SUPLEMENTAR

Partida Presupuestaria	Denominación partida	Importe (€)
1500 22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	98,80
1502 214	Adm. General. Taller. Elementos de transporte	7.023,92
1502 22111	Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	5.281,44
320 22700	A. Gral. Educación. Centro San José. Limpieza y Aseo	7.634,94
341 22710	Servicios deportivos de Crono y Speaker.	899,03
414 2279900	Otros trabajos realizados por otras empresas. Recogida de animales	3.240,38
430 22602	Publicidad y propaganda	3.139,67





453 22500	Tributos estatales	2.660,33
492 213	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	10.496,76
492 2271002	Informatica. Estudios y trabajos técnicos	10.604,19
492 2271003	Mantenimiento Software (SICAL Wind, SIGEP; Aplicativo Obras )	20.388,50
492 62600	Equipos procesos de información	1.004,30
9200 212	Edificios y otras construcciones	2.842,44
9200 22200	Servicios de Telecomunicaciones	14.520,00
9200 22201	Postales	3.593,44
932 22201	Postales	119.693,03
932 22604	Gastos Registro de la Propiedad	65,48
	TOTAL	213.186,65

## ALTAS APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Importe
------------------------------	-------------	---------

# Diputación de Guadalajara



87000	Remanente de Tesorería para gastos generales	213.186,65 €
	TOTAL	213.186,65 €

SEGUNDO.- Exponer el expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones."

De conformidad con el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se advierte que la presente Certificación se expide a reserva de los términos que resulten de la aprobación definitiva del acta de la sesión que la contiene. Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado, por orden del Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación y con su Visto Bueno.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

